



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA
NIT 890.680.026-7



DESPACHO ALCALDESA
AVISO DE NOTIFICACIÓN EN CARTELERA Y PÁGINA WEB

Señores
EPIMENIO GUAVITA RODRIGUEZ
ANYI YULIETH GUAVITA MARTINEZ
Predio Lote 2 Buenavista¹
Vereda El Hato
La Mesa, Cundinamarca

Referencia: Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA FASE I".

Asunto: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web de la oferta formal de constitución de servidumbre.

Apreciados señores:


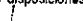
De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la oferta formal de constitución de servidumbre proferida por la Alcaldía de La Mesa (Cundinamarca), en la página electrónica <http://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/tema/notificaciones>, de la Alcaldía Municipal y en la cartelera ubicada en la calle 8 carrea 21 esquina segundo piso , por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **09 DE AGOSTO DE 2019** siendo las ocho (8:00) a.m., hasta el día **16 DE AGOSTO DE 2019**, siendo las seis (6:00) p.m., en consecuencia, **LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL EL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.**

Con el presente aviso se publica la oferta formal de constitución de servidumbre de fecha 05 de agosto de 2019 y el avalúo comercial de fecha julio de 2019 realizado por la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca. De igual forma, le informamos que el proceso de negociación directa e imposición de la servidumbre por vía administrativa se rige por el artículo 38 de la Ley 1682 de 2013 y el decreto 738 de 2014. Contra la presente comunicación y contra el oficio de oferta de constitución de servidumbre no procede recursos en la gubernativa de conformidad a la normativa que rige en la materia.

Atentamente,


JHON ERICK TÉLLEZ IBÁÑEZ
Alcalde (E)

	Nombre	Cargo	Firma
revisó	Ing. Adriana Vargas Sanabria	Dirección Planeación	
proyecto	Abogada Erika Mora	Profesional de apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, deje nuestra responsabilidad le presentamos para la firma del remitente			

¹ Según el certificado de tradición y libertad.